



MEMORIA JUSTIFICATIVA

**CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN DE
SUBOFICIALES PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE
SUBOFICIALES DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES**

EMPLEO OBTENIDO: SARGENTO MÚSICO

Madrid, Junio de 2023



La presente Memoria, elaborada conforme a lo dispuesto en la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban las directrices generales para la elaboración de los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a las diferentes Escalas de Suboficiales de los cuerpos de las Fuerzas Armadas, configura el programa formativo que presenta la Escuela de Músicas Militares de la Academia Central de la Defensa, con el fin de conseguir la aprobación del **CURRÍCULO FORMATIVO** conducente a la obtención del título de **SARGENTO DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES**.

En éste se plasma la definición del Subsecretario de Defensa en cuanto a los perfiles de egreso, así como las competencias que han de adquirir los sargentos que cursen este currículo.

Asimismo:

- Constituye el compromiso sobre las características de la formación que se va a impartir y las condiciones en las que se va a desarrollar.
- Su estructura responde a un diseño curricular que contempla los objetivos, los contenidos, los procedimientos y los medios involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, que completen la formación acreditada con la titulación exigida para el ingreso.
- Conlleva un análisis de todos aquellos aspectos didácticos que son necesarios considerar en el diseño curricular, permitiendo, de esta forma, controlar el proceso de implantación y evaluar la calidad de los resultados, aspectos éstos fundamentales para detectar posibles disfunciones y posibilitar la adopción de medidas correctoras con la oportunidad y eficacia precisas para mantener una excelente formación militar.

No se incluyen en la presente Memoria Justificativa aspectos relacionados con los sistemas de garantía de calidad pues, conforme a lo establecido en el apartado 3 del artículo 43 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, los procedimientos de evaluación orientados a garantizar una enseñanza de calidad mediante su validación con respecto a sus finalidades deben determinarse reglamentariamente.

DESCRIPCIÓN DEL CURRÍCULO

DENOMINACIÓN

El currículo justificado en el presente documento es el correspondiente al título de **SARGENTO DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES**, en su especialidad fundamental: **INSTRUMENTISTA**.

CUERPO COMÚN SOLICITANTE

Se solicita por el **CUERPO DE MÚSICAS MILITARES**.



CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE LA ENSEÑANZA

Los Centros Docentes de Formación en los que se impartirá la enseñanza propia de la titulación son los especificados en el Anexo de la Orden DEF/85/2017, de 1 de febrero, por el que se aprueban las normas sobre organización y funciones, régimen interior y programación de los centros docentes militares.

Se relaciona, con carácter general, los Centros Docentes de Formación y los periodos que permanecerán los alumnos en cada uno de ellos:

- Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar: Academia General Básica de Suboficiales (Talarn – Lérida) durante 2 semanas.
- Periodo de Formación Militar General y Específica:
 - Ejército de Tierra: Academia General Básica de Suboficiales (Talarn – Lérida) durante 8 semanas.
 - Ejército del Aire: Academia Básica del Aire (Valverde de la Virgen – León) durante 4 semanas.
 - Armada: Escuela de Suboficiales de la Armada (San Fernando – Cádiz) durante 4 semanas.
- Periodo de Formación de la Especialidad Fundamental: Academia Central de la Defensa – Escuela de Músicas Militares, desde enero a julio, excluyendo los periodos vacacionales.

PLAZAS DE INCORPORACIÓN EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS

Las que determine la Dirección General de Personal en función de las vacantes que se produzcan. Se estiman en un total de 90 alumnos, divididos en cupos anuales de 30, según la media de incorporaciones en los últimos años.

CARGA LECTIVA EXPRESADA EN HORAS ASOCIADA AL CURRÍCULO Y DURACIÓN EN FUNCIÓN DE LA FORMA DE INGRESO Y PROCEDENCIAS

TIPO DE MÓDULOS FORMATIVOS	HORAS TOTALES
OBLIGATORIOS	470. Solo computan 396 ¹ + 8 Semanas de I + A
ESPECÍFICOS	60
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL	385
TOTAL PLAEST	841 + 8 semanas de I + A

1) Conforme al artículo 13.a) 4 de la Orden DEF/1626/2015, de 29 de junio.

El Módulo de Instrucción y Adiestramiento se computará en semanas, días, o en su caso horas, conforme a lo siguiente:



- a) En días y semanas, cuando se imparta con carácter exclusivo, entendiéndose éste como aquel periodo de tiempo en el que esta actividad es única y prioritaria en la enseñanza de formación. A efectos de cómputo, un día de I + A será equivalente a siete horas de carga horaria semanal.
- b) En horas, en aquellos casos en que la Instrucción y Adiestramiento se imparta de forma discontinua en diferentes días; en este caso, siete horas de consideraran equivalentes a un día.

El número total de semanas, días u horas de este módulo será de: 8 semanas, 40 días o 280 horas, distribuyéndose de la siguiente manera:

- a) 2 semanas, 10 días o 70 horas en la Academia General Básica de Suboficiales.
- b) 8 días o 56 horas en la Academia Básica del Aire. Incluye prácticas con la Unidad de Música de este Centro Docente Militar (18 horas).
- c) 7 días o 49 horas en la Escuela de Suboficiales de la Armada. Incluye prácticas con la Unidad de Música del Tercio Sur de Infantería de Marina (18 horas).
- d) 3 semanas, 15 días o 105 horas en la Academia Central de la Defensa (Escuela de Músicas Militares).

OBJETIVOS DEL CURRÍCULO

PERFIL PROFESIONAL DE EGRESO DEL SARGENTO DEL CMM

El perfil profesional a alcanzar por el Sargento de la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, entendido como un conjunto de competencias relacionadas; es decir, conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que vendrán determinados por su función técnica específica y por el desempeño profesional de un suboficial de las Fuerzas Armadas, le capacitarán para:

a) Ejercer aquellas funciones técnicas que, atendiendo a su especialidad fundamental de Instrumentista, consistirán en la ejecución musical por medio del instrumento propio de su especialidad complementaria, tanto en los actos que comprenden el ceremonial militar, como en conciertos y actuaciones de otra índole.

b) Realizar funciones logísticas, administrativas y docentes, así como acciones de gestión de archivos musicales.

c) Poseer una adecuada capacidad de liderazgo, mando, decisión, disciplina y compromiso ético, supeditado en todas sus actuaciones a la Constitución, las Reales Ordenanzas y al ordenamiento jurídico, cualidades imprescindibles para el desempeño de la profesión militar. El ejercicio del liderazgo lo fundamentará en el prestigio profesional adquirido mediante el ejemplo, la preparación y la decisión para la resolución de problemas.



d) Atender a la actualización permanente de los conocimientos profesiones, ante la evolución científica y tecnológica y en atención a las demandas y necesidades de las Fuerzas Armadas.

COMPETENCIAS GENERALES

Las competencias generales del alumno egresado como Sargento de la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares son las que se recogen en el Apéndice 1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas del alumno egresado como Sargento de la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares son las que se detallan en el Apéndice 2.

ACCESO DE LOS ALUMNOS

Los futuros alumnos ingresarán de acuerdo con las condiciones expresadas en la correspondiente convocatoria anual de plazas. Los que resulten admitidos ingresarán en el Centro Docente Militar y serán nombrados alumnos según lo dispuesto en el artículo 19 del RD 309/2021, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción en las Fuerzas Armadas.

Previamente, en el momento en que se hagan públicas la relación de seleccionados, la Subdirección General de Enseñanza Militar remitirá a los aspirantes admitidos en los procesos selectivos una carta en la que se le indicará la información necesaria para facilitar su incorporación al Centro.

Los aspirantes a alumnos seleccionados harán su presentación en la Academia que se determine.

Saludo y presentación del Director y Mandos de la Unidad donde estén encuadrados y de los representantes enviados por la Academia Central de la Defensa.

Asignación de habitaciones en el alojamiento logístico.

Información general sobre diversos aspectos: horarios y actividades iniciales a realizar en el Centro, aspectos económico – administrativos, posibilidades de asistencia sanitaria, asesoramiento y apoyo a l alumnado, plan de estudios y sistema de evaluación.

La incorporación como alumno a un centro militar de formación, supone un proceso de adaptación a un nuevo estilo de vida, principalmente para aquellos de nuevo ingreso, recién llegados de la vida civil, que aconseja analizar las múltiples circunstancias que les afectan y establecer líneas de acción que favorezcan la integración de los alumnos, su permanencia en la Academia y su continuidad como profesionales.

Uno de los factores que influyen positiva y decisivamente en el futuro rendimiento de todo alumno que ingresa en un medio social desconocido, es que el proceso de adaptación



al nuevo entorno sea lo más rápido y eficaz posible. Este hecho adquiere mayor relevancia cuanto más ajeno es para el individuo el nuevo medio en el que va a desarrollar su tarea, y encuentra su máxima expresión en aquellos alumnos procedentes de la vida civil a los que además, habrá que favorecer los procesos de identificación con los objetivos y valores característicos de la Institución Militar.

Las especiales circunstancias que conforman el período de formación de los alumnos de la Escala de Suboficiales y en particular la duración de dicho período, hace aconsejable que las actividades del Plan de Acogida que les afecten, comprendan, no sólo el momento inicial de ingreso en la Academia, sino también un seguimiento de los procesos adaptativos durante todo el ciclo formativo. Por tanto las actividades de acogida para dichos alumnos constarán de dos fases:

- Procedimiento de Acogida.
- Procedimiento de Apoyo y Orientación.

PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA A LOS ALUMNOS QUE INGRESEN POR ACCESO DIRECTO Y NO ACREDITEN UNA FORMACIÓN MILITAR PREVIA

Los que ingresen por acceso directo y no acrediten una formación militar previa, podrán adquirir un **complemento formativo adicional** antes del inicio del curso académico. Proporcionará a los alumnos los contenidos de la formación militar básica que, en su caso, pudieran ser necesarios para que, al inicio del curso académico, sean capaces de desarrollar los planes de estudios. Estos contenidos podrán estar referidos a contenidos de formación militar básica que forme parte de los planes de estudios de formación para acceso a la escala de tropa y marinería.

El complemento formativo adicional será evaluado y su calificación se integrará, como una nota más, dentro del módulo de Instrucción y Adiestramiento.

La fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar será de carácter obligatoria a los aspirantes alumnos que hayan ingresado en la modalidad mencionada. Esta fase estará incluida en el plazo de tiempo en el que se imparte el complemento formativo adicional y su duración no será superior a dos semanas, su desarrollo se efectuará en la AGBS y entre otros se realizarán las siguientes actividades:

Asignación de la unidad donde estarán encuadrados; presentación de los mandos directos, que tendrán durante su estancia en este centro; visita a las instalaciones de éste; entrega de vestuario, armamento, equipo y material escolar; se continuará con la adaptación a la vida militar para conseguir el máximo rendimiento en su proceso de formación. Esta adaptación incluye además de la iniciación a la instrucción militar, la iniciación a la formación moral y militar.

Esta fase de acogida, primer paso para conseguir la adecuada adaptación del alumno al centro docente y por extensión a las Fuerzas Armadas persigue entre otras:



- Reducir la incertidumbre y sorpresa que acompaña a la incorporación de los nuevos alumnos a la vida militar, proporcionándoles el apoyo social y psicológico necesario.
- Favorecer la integración social de los alumnos al ámbito militar, así como en la localidad en que se ubique el centro docente.
- Fomentar hábitos y estilos de vida saludables.

La primera incorporación de los alumnos de formación se efectuará en la Academia Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra (Talarn-Lleida). Tendrá lugar en la segunda quincena del mes de agosto, donde procederán a realizar la Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar recogida en el currículo, **de dos semanas de duración.**

Durante esta Fase el alumno de nuevo ingreso estará permanentemente acompañado por sus instructores y alumnos de cursos superiores, que les sirven de guías y orientadores

En los tres primeros días, entre otras, se realizan las siguientes actividades:

- Asignación de la Unidad en la que están encuadrados y alojamiento.
- Saludo y presentación de los mandos directos de los alumnos de nuevo ingreso.
- Información general sobre diversos aspectos: posibilidades culturales y de ocio del entorno de la Academia, horarios y actividades iniciales a realizar en el centro, aspectos administrativo económicos, posibilidades de asistencia sanitaria, posibilidades de asistencia religiosa, procedimiento de asesoramiento y apoyo al alumno, plan de estudios, programación y sistema de evaluación.
- Visita a las diversas instalaciones del centro y explicación del horario de las mismas: Área docente y de descanso de alumnos: alojamientos, zona de aulas y gabinetes, bibliotecas, salón de actos, capilla, museo, cafetería de alumnos e instalaciones del Recreo.

Área de servicios: comedores, lavandería, enfermería, gabinete de orientación educativa y de asistencia psicológica, farmacia militar, tienda de efectos, peluquería, zapatería, imprenta, sucursal bancaria, etc.

Área de instalaciones deportivas e instrucción: polideportivo, piscina climatizada, pistas multideporte, sala de musculación, campo de deportes, canchas y pistas, pista de aplicación, pista de obstáculos, galería de tiro, etc.

Entrega de vestuario, equipo y armamento; de las tarjetas de seguridad para el acceso a las diferentes dependencias de la Academia General Básica de Suboficiales; y entrega de libros de texto.

Gestiones documentales y administrativas: Ficha personal y de datos bancarios, solicitud de la Tarjeta de Identidad Militar (TIM), afiliación al Instituto Social de la Fuerzas Armadas (ISFAS), Seguro Colectivo, etc.



Finalizadas estas actividades y hasta completar las dos semanas de la Fase se continuará con la adaptación a la vida militar para conseguir el mayor rendimiento en su proceso de formación.

Esta adaptación incluye, además de la iniciación a la instrucción militar, la iniciación a la formación moral y militar: tratamientos en el Ejército; normas de cortesía militar; normas generales de comportamiento; régimen interior; régimen del alumnado: deberes y derechos, normas generales de la Academia General Básica de Suboficiales, normas de la compañía, uniformidad.

Completada la fase formativa que corresponde a la Academia Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra (Talamanca-Lleida), se realizará el desplazamiento sucesivamente a la Academia Básica del Ejército del Aire (León) y Escuela de Suboficiales de la Armada (San Fernando-Cádiz), para completar en estos dos centros docentes los respectivos módulos obligatorios de Formación Militar General y Específica, de Formación Sanitaria y de Inglés iniciados en aquella.

En los primeros días del mes de enero del curso académico se efectuará, por último, la incorporación a la Academia Central de la Defensa ACD (Escuela de Músicas Militares – Madrid), como Centro Docente Militar de destino y adscripción, en el que se cursarán y completarán los módulos correspondientes al segundo periodo de su formación.

A su llegada, los alumnos realizarán la fase de acogida en la que, acompañados por profesores titulares del centro docente, desarrollarán las siguientes actividades:

- Acto de bienvenida.
- Presentación del claustro docente.
- Entrega del Libro del Alumno y diversa documentación de interés.
- Visita a las instalaciones de la ACD y horarios de las mismas.
- Conferencias expositivas sobre diversos aspectos normativos de interés: Régimen del alumnado de los centros docentes militares

Régimen interior de la ACD para los alumnos de formación. Currículo formativo y cronogramas.

Normas para la evaluación, calificación y clasificación de los alumnos de formación.

Charla informativa general sobre Madrid y su entorno, distribuyendo diverso material informativo entre el que se incluye planos del Metro de Madrid y de los trenes de Cercanías.

Otras normas de interés.



PROCEDIMIENTOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ALUMNOS

En el proceso de apoyo y orientación destaca el Plan de Acción Tutorial, que es la herramienta diseñada para satisfacer las necesidades de los alumnos, complementando a las entrevistas personales y al seguimiento cercano realizado por el propio profesorado de la EMUM.

La Jefatura de Estudios de la ACD designa tutores acordes a la especialidad de los alumnos. Dichos tutores, junto con el Gabinete de Orientación Educativa (GOE), desarrollan el Plan de Acción Tutorial, que tiene como objetivo principal ser una guía que marque las actividades que han de desarrollar los profesores – tutores y el Gabinete de Orientación Educativa con vistas a lograr el éxito académico de los alumnos, su integración en la Academia y el desarrollo de actitudes encaminadas a lograr su maduración personal y profesional, proceso basado en cuatro pilares fundamentales:

- Apoyo al proceso de formación integral del alumno, en los aspectos militar y técnico.
- Prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- Información destinada al alumno sobre su rendimiento académico, y orientación sobre técnicas pedagógicas que optimicen dicho rendimiento (métodos de estudio, motivación, orientación vocacional, etc.).
- Conocimiento del alumno en sus dimensiones individual y social, su grado de integración en su grupo/clase/promoción y en el medio académico, realizando una evaluación psicopedagógica con propuestas para que puedan progresar en su proceso de aprendizaje y adaptación.

El tutor habrá de programar las actividades más acordes con las características de sus alumnos tanto a nivel colectivo como individual, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias evolutivas de los tutorados (edad, estado civil, formación académica etc.).

Una vez terminadas las actividades iniciales de acogida y fundamentalmente a través de la aplicación del Plan de Acción Tutorial, se llevarán a cabo las acciones necesarias para detectar, evitar y en la medida de lo posible corregir, las eventuales desadaptaciones que pudieran manifestar los alumnos. Esta fase durará hasta la finalización del curso académico.

Durante el curso, el Tutor se encarga de facilitar la información necesaria para los alumnos respecto al Plan de Estudios y al Curso Escolar y Académico.

También cabe destacar la labor de los mandos tácticos del Batallón de Alumnos, que durante el curso se encargan de evaluar a los alumnos en su conducta y comportamiento, analizando el grado de integración y de compañerismo que alcanzan. No obstante, esta labor también es realizada por los profesores del Centro, desde la observación del comportamiento de los alumnos en clase.



PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (PLAEST) POR MÓDULOS FORMATIVOS

La distribución del PLAEST por módulos se detalla en el Apéndice 3.

ESTRUCTURA DE LOS MÓDULOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La estructura de los módulos expresados en resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figura en el apéndice 4.

En el módulo de Formación Física y Orden Cerrado, respecto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación relativos a la superación de las pruebas físicas establecidas que le permitan alcanzar el nivel de aptitud física determinado para cada curso escolar, habrá de superarse los niveles mínimos determinados en la normativa en vigor (Anexo I de la Orden DEF/1078/2012, de 21 de mayo por la que se aprueban las pruebas físicas y marcas a alcanzar en los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación y para la superación de los planes de estudios de la enseñanza de formación).

FICHAS DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las fichas correspondientes a cada uno de los módulos formativos que configuran el PLAEST figuran en el Apéndice 5.

A: Clase Presencial	F: Evaluación	K: Caso
B: Seminario	G: Trabajos Teórico-Prácticos	L: Trabajo en Grupo
C: Aprendizaje basado en Problemas	H: Estudio Teórico-Práctico	M: Proyecto
D: Clases Prácticas	I: Actividades Complementarias	N: Presentación de Trabajos
E: Tutoría	J: Laboratorio	O: Trabajo Virtual en la Red

RELACIÓN ENTRE MÓDULOS FORMATIVOS Y COMPETENCIAS

Se concretan en el Apéndice 6.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se dispone en el Apéndice 7.

RECONOCIMIENTO DE HORAS

Podrán ser convalidados al personal militar profesional de Tropa y Marinería (MPTM), previa solicitud del interesado, la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar y aquellos módulos o parte de ellos, obligatorios, específicos y de especialidad fundamental, que coincidan, a juicio de la Junta Docente, en su denominación, duración y contenidos.



USO PÚBLICO



RESULTADOS PREVISTOS. TASAS DE TITULACIÓN, ABANDONO Y EFICIENCIA

En la actualidad, se imparte a los alumnos de la Escuela de Músicas Militares de la Academia Central de la Defensa el Plan de Estudios que figura en la Orden Ministerial 40/2012, de 9 de julio, de dificultad y requisitos de ingreso iguales al presentado en esta Memoria. Por tanto, se estima unos resultados previstos similares a los actuales, con una tasa de titulación próxima al 100%, una tasa de abandono de un 0% y, en consecuencia, una eficiencia del 100%.



USO PÚBLICO



APÉNDICE 1

COMPETENCIAS GENERALES

EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES



ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMPETENCIA
CG.1	Actuar conforme a los valores y principios constitucionales, Reales Ordenanzas, normativa relativa a los conflictos armados y al resto del Ordenamiento Jurídico, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos.
CG.2	Conocer con precisión la realidad nacional e internacional, misiones y organización del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas para contribuir a la acción conjunta.
CG.3	Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional, para contribuir a la acción exterior de España.
CG.4	Conocer adecuadamente los fundamentos técnicos básicos de seguridad y defensa necesarias para el ejercicio profesional.
CG.5	Ejercer el mando y liderazgo adecuado a cada situación.
CG.6	Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito militar.
CG.7	Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional.
CG.8	Adaptarse a cualquier situación.
CG.9	Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
CG.10	Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
CG.11	Interpretar y aplicar los preceptos contenidos de manuales, disposiciones administrativas de carácter general y publicaciones tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
CG.12	Emplear las tecnologías de información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramienta básica de trabajo.
CG.13	Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
CG.14	Emplar los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación para formar, enseñar e instruir a sus subordinados.
CG.15	Conocer y aplicar adecuadamente las medidas medioambientales necesarias para preservar las instalaciones y el entorno tanto en territorio nacional como en Zona de Operaciones, así como el conocimiento y aplicación de los fundamentos técnicos sobre riesgos laborales necesarios para el ejercicio profesional.
CG.16	Practicar el ejercicio físico para mantener la preparación psicofísica necesaria que le permita soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones.

APÉNDICE 2**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES****ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INSTRUMENTISTA**

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMPETENCIA
CE.1	Estar familiarizado con un repertorio musical amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos analíticos, estructurales y estilísticos que caracterizan a dicho repertorio.
CE.2	Emplear los conocimientos técnicos e interpretativos del instrumento de su especialidad complementaria para la ejecución musical de diverso repertorio militar, sinfónico, etc., en papel de solista o “ <i>tutti</i> ”.
CE.3	Aplicar las normas y procedimientos que rigen el Ceremonial Militar Especial.
CE.4	Determinar el desarrollo histórico de la música militar en sus diferentes facetas, desde una perspectiva crítica, teniendo un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica de la música militar.
CE.5	Reconocer las fuentes musicales, su metodología de estudio y las técnicas de investigación que le capacitan para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical.
CE.6	Mejorar la percepción sensorial para detectar y reconocer hábitos posturales ineficaces y perjudiciales, aprendiendo la manera de afrontarlos y modificarlos.
CE.7	Manejar la informática musical y las nuevas tecnologías al ámbito de la creación, la interpretación musical y la investigación acústica.
CE.8	Familiarizarse con las técnicas de grabación, reproducción y difusión de documentos sonoros en distintos formatos, incluidos los derivados de las nuevas tecnologías y de los sistemas multimedia.
CE.9	Redactar e interpretar adecuadamente documentos profesionales.
CE.10	Aplicar el procedimiento administrativo en el ámbito de su competencia.
CE.11	Gestionar y administrar archivos documentales y sonoros.

**APÉNDICE 3****DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MÓDULOS****EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES****CUERPO: MÚSICAS MILITARES****ESCALA: SUBOFICIALES**

MÓDULOS FORMATIVOS	HORAS
OFAS1 Formación General Militar	140
OFAS2 Formación Sanitaria	60
OFAS3 ⁽¹⁾ Formación Física y Orden Cerrado	120
OFAS4 Idioma Extranjero: Inglés	150
OFAS5 ⁽²⁾ Instrucción y Adiestramiento	8 Semanas
EET1, EAR1, EEA1 Específico de los Ejércitos	60
SFINS1 Informática	40
SFINS2 Administración	40
SFINS3 El Ceremonial Militar	40
SFINS4 Repertorio y Conjunto Instrumental	85
SFINS5 Repentización y Transporte	30
SFINS6 Organología	25
SFINS7 Análisis	20
SFINS8 Historia de la Música Militar Española	20
SFINS9 Técnica Alexander	25
SFINS10 Archivística y Documentación Musical	20
SFINS 11 Tecnologías Aplicadas a la Música	40
TOTAL	841 h + 8 semanas

⁽¹⁾ 84 horas no computan conforme al art. 13.a.4 de la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio.

⁽²⁾ Tres semanas se corresponden con Prácticas en Unidades de Música Militar.

OFA: Módulo formativo obligatorio.

EET, EAR, EEA: Módulos formativos específicos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.

SFINS: Módulos formativos de la Especialidad Fundamental Instrumentista.

**APÉNDICE 4****DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MÓDULOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)**

MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 1 FORMACIÓN MILITAR GENERAL	1	Utiliza procedimientos básicos para el trabajo intelectual y trabajo autónomo, adoptando una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.	1	Se han descrito los fundamentos de la acción moral y teorías éticas de la sociedad actual.
			2	Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación ante el planteamiento de un problema.
			3	Se ha valorado el origen y legitimidad del poder político, y los fundamentos del Estado democrático de derecho.
			4	Se ha valorado la legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.
	2	Interpreta la normativa marco de ámbito nacional relacionándola con el ejercicio de la profesión militar.	1	Se han reconocido los fundamentos y conceptos contemplados por la Constitución de 1978.
			2	Se han relacionado los principios y fundamentos de la Ley de la Defensa Nacional con la Constitución.
			3	Se han analizado las funciones, órganos y estructura de las Fuerzas Armadas.
			4	Se conoce y ha analizado la legislación vigente en lo relativo a la carrera militar.
			5	Se han analizado las legislaciones civil y militar relacionadas con el personal.
			6	Se conoce y ha analizado la normativa sobre seguridad en las Fuerzas Armadas.
			7	Se ha valorado la incidencia de la desigualdad y discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
			8	Se han identificado los principales problemas ambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican en el contexto de las Fuerzas Armadas.
	3	Interpreta la normativa marco de ámbito internacional relacionándola con los conflictos armados y el derecho internacional humanitario.	1	Se han reconocido los fundamentos y conceptos contemplados en la carta de las Naciones Unidas.
			2	Se han relacionado los principios y fundamentos de la declaración de los derechos humanos con las leyes y usos de la guerra.
			3	Se han contextualizado los convenios de Ginebra y La Haya, las leyes y usos de la guerra y el Derecho internacional humanitario.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 1 FORMACIÓN MILITAR GENERAL	3	Interpreta la normativa marco de ámbito internacional relacionándola con los conflictos armados y el derecho internacional humanitario.	4	Se conocen y diferencian los convenios firmados con organizaciones multinacionales.
			5	Se definen y contextualizan las diferentes Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
	4	Dinamiza el trabajo del grupo aplicando estrategias y técnicas de comunicación y relación social justificando su selección en función de las características situación y objetivos del mismo.	1	Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional, identificando los principios de la inteligencia emocional y social.
			2	Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
			3	Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores: emociones, sentimientos, personalidad y diversidad cultural entre otros.
			4	Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, los factores que pueden modificarlas y las principales barreras de comunicación grupal.
			5	Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
			6	Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
			7	Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
			8	Se ha valorado la importancia de la auto crítica y la auto evaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.
	5	Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y la relación social con su entorno, aplicando distintas formas o estilos de intervención y organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	1	Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo, valorando la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
			2	Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
			3	Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información, mostrando una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
			4	Se han descrito los diferentes tipos, funciones y etapas del desarrollo de una reunión.
			5	Se han aplicado, justificándolas, técnicas de moderación de reuniones, de recogida de información y de evaluación de resultados.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 1 FORMACIÓN MILITAR GENERAL	5	Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y la relación social con su entorno, aplicando distintas formas o estilos de intervención y organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	6	Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa, valorando la necesidad de una buena y diversa información.
			7	Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
			8	Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución, demostrando actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.
	6	Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	1	Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
			2	Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
			3	Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
			4	Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones para la resolución de problemas y conflictos, aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
			5	Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
			6	Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
			7	Se ha tenido en cuenta a las personas, sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones, valorando la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.
			8	Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
OFAS 2 FORMACIÓN SANITARIA	1	Identifica las características de la asistencia como primer interviniente.	1	Define los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.
			2	Explica el concepto de sistema integral de urgencias y emergencias y describe la organización de los sistemas de emergencia.
			3	Identifica los primeros auxilios que se deben prestar para las lesiones o patologías más frecuentes, aplica las técnicas de primeros auxilios y de soporte vital según el protocolo establecido.
			4	En un supuesto práctico debidamente caracterizado, aplica las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.
			5	Describe el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de las sustancias y medicamentos.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 2 FORMACIÓN SANITARIA	2	Aplica técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma idónea y generando un entorno seguro	1	En supuesto práctico debidamente caracterizado, accede al accidentado: A) Identifica y justifica mejor forma acceso accidentado. B) Identifica posibles riesgos. C) Asegura zona según procedimiento oportuno. D) Efectúa maniobras necesarias acceder accidentado.
			2	En un supuesto práctico debidamente caracterizado, sigue las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.
			3	Identifica situaciones de riesgo vital y define las actuaciones que conllevan.
	3	Identifica los primeros auxilios que se deben prestar para las lesiones o patologías más frecuentes y aplica las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.	1	Describe los fundamentos de la reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental.
			2	Describe las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
			3	Aplica las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
			4	Aplica las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
			5	Indica lesiones, patologías o traumatismos más significativos y aspectos tener en cuenta para su prevención, en función medio se desarrolla la actividad precisando: a) Las causas que lo producen. B) Los síntomas y signos. C) Las pautas de actuación.
			6	Discrimina los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.
			7	Discrimina las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
	8	En diferentes situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones, determina: a) Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. b) Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.		
	4	Aplica métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.	1	Explica y aplica los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.
			2	Explica y aplica los métodos de inmovilización debidos cuando el accidentado tiene que ser trasladado.
			3	En un supuesto práctico debidamente caracterizado de movilización e inmovilización de un accidentado, elige el método más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.
			4	En un supuesto práctico debidamente caracterizado, explica y aplica al accidentado las medidas posturales más adecuadas.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 2 FORMACIÓN SANTARIA	2	Aplica técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma idónea y generando un entorno seguro	1	En supuesto práctico debidamente caracterizado, accede al accidentado: A) Identifica y justifica mejor forma acceso accidentado. B) Identifica posibles riesgos. C) Asegura zona según procedimiento oportuno. D) Efectúa maniobras necesarias acceder accidentado.
			2	En un supuesto práctico debidamente caracterizado, sigue las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.
			3	Identifica situaciones de riesgo vital y define las actuaciones que conllevan.
	3	Identifica los primeros auxilios que se deben prestar para las lesiones o patologías más frecuentes y aplica las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.	1	Describe los fundamentos de la reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental.
			2	Describe las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
			3	Aplica las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
			4	Aplica las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
			5	Indica lesiones, patologías o traumatismos más significativos y aspectos tener en cuenta para su prevención, en función medio se desarrolla la actividad precisando: a) Las causas que lo producen. B) Los síntomas y signos. C) Las pautas de actuación.
			6	Discrimina los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.
			7	Discrimina las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
			8	En diferentes situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones, determina: a) Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. b) Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
	4	Aplica métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.	1	Explica y aplica los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.
			2	Explica y aplica los métodos de inmovilización debidos cuando el accidentado tiene que ser trasladado.
			3	En un supuesto práctico debidamente caracterizado de movilización e inmovilización de un accidentado, elige el método más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.
			4	En un supuesto práctico debidamente caracterizado, explica y aplica al accidentado las medidas posturales más adecuadas.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 2 FORMACIÓN SANTARIA	4	Aplica métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.	5	Explica y aplica las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.
			6	Confecciona camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
	5	Aplica técnicas de apoyo psicológico y autocontrol.	1	Explica los principios básicos de la comunicación con el accidentado.
			2	Explica los mecanismos de defensa de la personalidad y su aplicación práctica.
			3	Enumera los diferentes elementos de la comunicación.
			4	En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplica técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
			5	Enumera los factores que predisponen ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia.
			6	En supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones tensión ambiental, especifica técnicas emplear para: a) Controlar situación duelo. b) Controlar situaciones ansiedad y angustia. c) Controlar situaciones agresividad.
			7	Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describe las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indica las acciones para superar psicológicamente el fracaso.
	OFAS 3 FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO	1	Interpreta un programa de Educación Física.	1
2				Conoce e interpreta las distintas fases de un programa.
3				Gestiona un plan anual de Educación Física.
4				Enumera los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos generales.
2		Desarrolla una sesión de Educación Física.	1	Conoce los ejercicios a aplicar en el acondicionamiento físico básico.
			2	Aplica los juegos generales y pre deportivos que se pueden incluir en una sesión.
			3	Formula los objetivos de la sesión en función de las características, intereses y necesidades de los participantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponible.
			4	Justifica la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas.
			5	Reconoce los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de aprendizaje: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 3 FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO	2	Desarrolla una sesión de Educación Física.	6	Indica las dificultades y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos en el desarrollo de las diferentes sesiones.
			7	Describe las situaciones de riesgo que se pueden presentar para el desarrollo de una sesión de EF con seguridad.
			8	Indica los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
			9	Da información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.
			10	Adopta una posición respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación.
			11	Adopta la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.
			12	Observa las evoluciones de los participantes e informa de forma adecuada sobre sus progresos o errores.
			13	Determina el material que se utilizará en cada sesión.
			14	Indica los recursos que se pueden utilizar para motivar la persona y al grupo participante.
	3	Organiza y clasifica un grupo de personas por niveles físicos.	1	Ante un grupo de personas, reconoce los distintos niveles de cada una de ellas en relación al desarrollo motor, condición física, motivación y ejecución de habilidades motrices.
			2	Valora la condición física de sus hombres seleccionando el test más adecuado en cada situación.
			3	Organiza la evaluación de la aptitud física del personal, usando distintos test.
			4	Reconoce las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo.
	4	Valora los efectos positivos de la práctica de la actividad física para mejora de la salud y calidad de vida.	1	Describe los efectos de la práctica sistemática de ejercicio físico sobre el organismo humano.
			2	Describe la respuesta al ejercicio del aparato cardiovascular.
			3	Describe las necesidades nutricionales y de hidratación en ejercicios máximos y prolongados.
			4	Conoce la fisiología del sistema cardiorrespiratorio deduciendo las adaptaciones que se producen como respuesta al ejercicio prolongado.
			5	Explica la incidencia del tabaquismo, la drogadicción y el consumo de bebidas alcohólicas en la salud del individuo.
			6	Describe las indicaciones y el seguimiento a realizar después de una sesión desde el punto de vista de la higiene.
	5	Reconoce las transferencias del ejercicio físico para su aplicación militar y los deportes militares.	1	Asume la importancia que tiene la Educación Física en la formación integral de la persona/combatiente.
			2	Ejecuta tareas para el desarrollo de las habilidades básicas y específicas militares.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
OFAS 3 FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO	5	Reconoce las transferencias del ejercicio físico para su aplicación militar y los deportes militares.	3	Describe el desarrollo de juegos de asimilación, de aplicación o de motivación para mejora de técnicas militares.		
			4	Comprueba cómo influye el desarrollo integral de las aptitudes y capacidades físicas en el valor, la confianza, la tenacidad y el espíritu de sacrificio del individuo.		
			5	Relaciona los juegos, luchas y deportes de asociación con el compañerismo, el espíritu de equipo y la agresividad.		
			6	Aplica las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes pruebas de deportes militares.		
			7	Describe las fases de ejecución de los diferentes movimientos técnicos de los deportes militares.		
			8	Establece y secuencía ejercicios y/o juegos de aplicación y asimilación a los deportes militares.		
			9	Enumera el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarias para las prácticas de los deportes militares.		
			10	Demuestra la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos de los deportes militares.		
			11	Interpreta correctamente la reglamentación básica de los deportes militares.		
			12	Conoce las características del material específico y auxiliar necesario para las competiciones de deportes militares.		
			13	Determina el material que se utilizará en cada competición de deportes militares.		
			14	Justifica las adaptaciones que se realicen en el reglamento de la competición.		
			6	Organiza una competición deportiva de carácter local.	1	Conoce las características, intereses y necesidades de los participantes de competiciones deportivas de nivel básico.
					2	Enumera el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarias para las prácticas de las competiciones deportivas.
	3	Interpreta correctamente las reglas básicas de los distintos deportes.				
	4	Define las características del material específico y auxiliar para la organización de competiciones.				
	5	Determina el material que se utilizará en cada competición.				
	6	Justifica las adaptaciones que se realicen en el reglamento de la competición.				
	7	Supera las pruebas físicas en vigor	1	Realiza las pruebas establecidas, obteniendo las marcas señaladas.		
	8	Evoluciona y manjea las armas, integrado en su Unidad o actuando aislado, en las distintas situaciones que se prevén en las Reales Ordenanzas, Régimen Interior y en Reglamento de Actos y Honores Militares.	1	Realiza con máxima precisión y exactitud los movimientos de orden cerrado y orden abierto.		
			2	Distingue los toques y las voces preventivas y ejecutivas relativas a los distintos movimientos de orden cerrado.		
			3	Discrimina los distintos tipos de formaciones, movimientos y evoluciones.		



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 4 IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	1	Entiende de manera solvente conversaciones en lenguaje estándar, interpretando el sentido general del mensaje.	1	Ha demostrado tener suficiente capacidad para comprender conversaciones sobre temas sociales o profesionales de la vida cotidiana.
			2	Es capaz de entender una amplia variedad de temas concretos, como cuestiones personales y familiares, asuntos públicos de interés personal y general, temas relacionados con el trabajo presentados mediante descripciones de personas, lugares y cosas; narraciones sobre sucesos actuales, pasados y futuros.
			3	Muestra capacidad para seguir los puntos esenciales de una discusión o charla en temas relacionados con su trabajo.
			4	Reconoce mecanismos de cohesión y signos de organización para un lenguaje más complejo, aunque puede no reconocer diferentes niveles estilísticos.
			5	Puede seguir un discurso párrafo a párrafo incluso cuando hay una importante profusión de detalles.
			6	Solamente en ocasiones comprende palabras o expresiones en condiciones desfavorables (por ejemplo: a través de altavoces exteriores o en una situación muy emotiva).
			7	Es capaz de entender el significado general del lenguaje hablado de los medios de comunicación, o entre hablantes nativos, que requieran comprensión de un lenguaje especializado o sofisticado.
			8	Entiende el sentido general del discurso y es capaz de comprender hechos, pero no las sutilezas del lenguaje utilizado para explicarlos.
	2	Emite mensajes orales comprensibles utilizando frases simples y gramática sencilla, con dominio de los tiempos verbales, sobre temas concretos y conocidos.	1	Se ha mostrado la capacidad de hablar sobre temas sociales cotidianos y profesionales de la vida cotidiana. En estas situaciones, ha realizado las siguientes tareas: describir personas, lugares y cosas; narrar actividades presentes, pasadas y futuras de forma completa pero en párrafos simples; expresar hechos; comparar y contrastar; dar sencillas instrucciones y directrices; preguntar y responder cuestiones previsibles.
			2	Ha participado con seguridad en conversaciones informales y comunes sobre temas concretos tales como procedimientos de trabajo, familia, experiencias personales e intereses propios, viajes y acontecimientos actuales.
			3	Ha sido creativo en situaciones comunicativas generales de uso diario, como diálogos relacionados con su persona o con el alojamiento; por ejemplo puede haber dado directrices complicadas, extensas y detalladas y realizar cambios imprevistos en viajes u otros planes.
			4	Ha podido conversar con hablantes nativos no habituados a hablar con extranjeros, aunque los nativos hayan tenido que adaptarse a alguna de sus limitaciones.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 4 IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	2	Emite mensajes orales comprensibles utilizando frases simples y gramática sencilla, con dominio de los tiempos verbales, sobre temas concretos y conocidos.	5	Ha combinado y unido frases en un discurso de cierta longitud.
			6	Domina las estructuras gramaticales simples, pero utiliza con imprecisión o evita las más complejas.
			7	Ha usado vocabulario adecuado para las expresiones de uso muy frecuente, pero resulta inusual o impreciso en otras circunstancias.
			8	Los errores en la pronunciación, vocabulario y gramática pueden a veces distorsionar el significado. Sin embargo, habla de forma adecuada a la situación, incluso si no domina perfectamente el lenguaje hablado.
	3	Interpreta información de temas conocidos contenida en textos didácticos intermedios y textos convencionales.	1	Ha comprendido suficientemente material sencillo escrito de forma simple sobre temas conocidos.
			2	Ha podido leer textos directos, concretos y simples que incluyan descripciones de personas, lugares y cosas; narraciones sobre acontecimientos presentes, pasados y futuros. Estos contextos incluyen artículos que describan situaciones habituales, información biográfica simple, reseñas sociales, cartas rutinarias de negocios y material técnico sencillo destinado a un lector medio.
			3	Ha podido leer textos sencillos sobre temas familiares que normalmente se presentan en una secuencia previsible que ayuda al lector en la comprensión.
			4	Ha podido comprender y fijar las ideas y detalles fundamentales en material escrito para el lector común y contestar preguntas sobre dichos textos.
			5	Ha entendido con facilidad la prosa que se construye con frases y giros de uso frecuente.
			6	Es capaz de descifrar los textos mediante el contexto y su experiencia del mundo real. Puede ser lento en el desarrollo de estas tareas, y también puede confundir alguna información.
			7	Es capaz de resumir, ordenar y situar información específica en textos de un nivel superior relacionados con su campo profesional, pero de forma incoherente y poco fiable.
	4	Elabora documentos de oficina y sociales rutinarios aplicando con corrección las estructuras gramaticales.	1	Ha escrito correspondencia simple de tipo personal y de trabajo, y documentos relacionados con ellos, como memorandos, informes breves y cartas personales sobre temas cotidianos.
			2	Ha podido hacer constar hechos, dar instrucciones, realizar descripciones de personas, lugares y cosas; narrar actividades presentes, pasadas y futuras en párrafos completos aunque de manera sencilla.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 4 IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	4	Elabora documentos de oficina y sociales rutinarios aplicando con corrección las estructuras gramaticales.	3	Ha podido combinar y unir frases obteniendo un texto coherente; contrastar párrafos y conectarlos en informes y correspondencia.
			4	Ha podido estructurar las ideas según unos puntos principales o una secuencia sencilla de acontecimientos. Sin embargo, la correlación de ideas puede no siempre ser clara y las transiciones son poco naturales.
			5	Ha demostrado dominio de las estructuras gramaticales de uso frecuente, aunque puede que las utilice con imprecisión o evite las más complejas.
			6	Ha utilizado un vocabulario adecuado para los temas de uso frecuente con algunos circunloquios.
			7	Puede que los errores en gramática, vocabulario, ortografía y signos de puntuación distorsionen el significado. No obstante, el individuo escribe de forma generalmente adecuada para la ocasión, aunque el dominio del lenguaje escrito no es siempre consistente.
OFAS 5 INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	1	Dirige el movimiento y evolución del pelotón, sección y compañía.	1	Dirige con la máxima precisión y exactitud los movimientos de orden cerrado a nivel pelotón, sección y compañía.
			2	Conoce y aplica las distintas voces preventivas y ejecutivas relativas a los distintos movimientos de orden cerrado.
			3	Discrimina los distintos tipos de formaciones, movimientos y evoluciones.
	2	Posee hábitos de orden y puntualidad, precisión, solidaridad y exactitud en el cumplimiento de los cometidos y de las órdenes recibidas.	1	Mantiene perfectamente ordenado y en perfecto estado de revista su alojamiento, material y equipo.
			2	Realiza con la máxima precisión y exactitud los servicios y cometidos que se le nombran.
			3	Extrema la puntualidad en actos de servicios, formaciones.
			4	Cumple con diligencia y prontitud las órdenes que recibe de sus mandos.
			5	Es solidario con sus compañeros, mandos y con la institución.
			6	Actúa con responsabilidad ante el profesor del comportamiento de sus compañeros en clase.
	3	Asume la disciplina como factor de cohesión.	1	Conoce y cumple las normas de uniformidad y policía.
			2	Sigue el conducto reglamentario con exactitud.
			3	Cumple las órdenes recibidas con exactitud, responsabilidad y espíritu de iniciativa.
			4	Su comportamiento se adapta a la Constitución.
			5	Da las órdenes pertinentes con claridad, precisión y con responsabilidad.
			6	Muestra con marcialidad y energía las manifestaciones externas de disciplina y saludo militar.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 5 INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	3	Asume la disciplina como factor de cohesión.	7	Practica, exige y fortalece la disciplina.
			8	Fomenta el espíritu de equipo.
			9	Fomenta la convivencia entre compañeros sin discriminación por razón de nacimiento, origen, género, orientación sexual, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fomentando el compañerismo y la integración intercultural.
			10	Respeto los criterios y las normas relativas a la igualdad efectiva de mujeres y hombres y a la prevención de la violencia de género.
			11	Respeto las normas éticas y de comportamiento cívico exigidos al resto de ciudadanos, siendo cortés y deferente con la población civil.
	4	Posee los conocimientos básicos sobre reglas medioambientales y su aplicación dentro del ámbito de las Fuerzas Armadas.	1	Conoce los valores naturales que conviene preservar.
			2	Conoce las principales causas de contaminación medioambiental.
			3	Lleva a cabo el reciclado de materias.
			4	Toma medidas de ahorro energético y reducción de emisiones y contaminantes.
			5	Conoce las medidas a tomar para evitar incendios.
	5	Posee conocimientos y destrezas básicos para poder actuar bajo ambiente NBQ.	1	Reconoce un ataque causado por agentes NBQ y/o ROTA y sabe adoptar las medidas apropiadas.
			2	Reconoce las señales y alertas NBQ y las aplica.
			3	Identifica la presencia de riesgo biológico o químico e implementa las medidas de protección adecuadas, conforme a las Instrucciones Permanentes de la Unidad (SOP).
			4	Se pone, ajusta y comprueba convenientemente su máscara de protección en 9 segundos y después fija y regula la capucha, si la hay, en 6 segundos; en total 15 segundos, desde que se da la alerta o después de haber identificado el ataque químico y biológico.
			5	Implementa el protocolo necesario para ponerse adecuadamente el uniforme de protección. Es capaz de discriminar qué prendas son necesarias en función del grado de amenaza NBQ descrito en el STANAG 2984. Cumple su misión en las mejores condiciones posibles.
			6	Adopta medidas de protección contra los efectos de la radiación térmica (luz, relámpago y calor), onda de choque y radiaciones derivados de las explosiones nucleares.
			7	Realiza las medidas inmediatas de descontaminación individual.
			8	Aplica los procedimientos establecidos para quitarse el equipo de protección individual NBQ.
			9	Se pone adecuadamente el uniforme de protección. Discrimina qué prendas del equipo son necesarias en función del grado de amenaza NBQ descrito en el STANAG 2984 y, por último, cumplir su misión en las mejores condiciones posibles.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
OFAS 5 INSTRUCCIÓN Y ADIENTRAMIENTO	5	Posee conocimientos y destrezas básicos para poder actuar bajo ambiente NBQ.	10	Reconoce si las víctimas están o no contaminadas y administrar los primeros auxilios (de autoayuda o ayuda al compañero).
			11	Mantiene una buena salud e higiene personal para evitar la propagación de enfermedades.
	6	Posee los conocimientos necesarios sobre la evolución histórica de los explosivos y el armamento, reglamentación y normativa, especialmente las normas de seguridad	1	Conoce la evolución histórica del armamento.
			2	Aplica las normas de seguridad en el uso del armamento.
			3	Distingue y reconoce distintos tipos de cartuchería y los calibres más usuales.
			4	Adquiere unas nociones básicas sobre explosivos reglamentarios y su manejo.
			5	Conoce el reglamento de armas y municiones en las Fuerzas Armadas.
	7	Posee los conocimientos necesarios sobre el manejo y uso de las armas, técnicas de tiro así como el mantenimiento del armamento.	1	Adquiere las referencias principales sobre una trayectoria balística.
			2	Conoce la técnica ideal para efectuar un buen disparo y el análisis y corrección de errores.
			3	Conoce el armamento, formas de empleo y operaciones que faciliten su uso.
			4	Adquiere los conocimientos necesario sobre seguridad en la línea de tiro, antes, durante y después del tiro.
			5	Utiliza las diferentes posiciones de tiro con el armamento individual.
			6	Conoce el protocolo a seguir en el mantenimiento y limpieza del armamento individual, al nivel del combatiente.
	8	Posee los conocimientos y destrezas básicos de Topografía y Orientación para la interpretación de planos y manejo de la brújula.	1	Interpreta un mapa.
			2	Conoce los elementos necesarios para poder utilizar una brújula (rumbos, escalas, etc.).
			3	Sabe localizar puntos por coordenadas y el uso del coordinatógrafo.
			4	Se orienta mediante medios naturales.
			5	Conoce el reglamento y normas generales de la orientación deportiva.
			6	Realiza ejercicios de familiarización, orientación e interpretación del mapa.
			7	Usa y maneja la brújula con y sin mapa (rumbos, distancias, etc.).
	9	Adquiere los conocimientos básicos para adaptarse a situaciones adversas, con escasez de medios y situaciones de trabajo prolongadas en ejercicios tácticos, campamentos y marchas.	1	Conoce su capacidad de resistencia en las actividades prolongadas en el tiempo.
			2	Adapta su comportamiento ante situaciones desconocidas y estresantes.
			3	Respeta y cumple las normas y reglas de actuación en ejercicios.
			4	Mantiene el orden y la disciplina, además de cumplir con las responsabilidades asignadas.
			5	Posee hábitos de higiene personal.
			6	Conoce la importancia del cuidado del armamento, material y equipo.
			7	Participa de forma activa en las actividades programadas.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
OFAS 5 INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	9	Adquiere los conocimientos básicos para adaptarse a situaciones adversas, con escasez de medios y situaciones de trabajo prolongadas en ejercicios tácticos, campamentos y marchas.	8	Aplica las normas de protección medioambiental en su actividad diaria.	
			9	Aplica las técnicas de liderazgo en el desarrollo de las actividades.	
	10	Adquiere los conocimientos básicos de Defensa Activa que le permitan emplear las técnicas y tácticas convenientes para hacer frente a distintas situaciones que se le planteen tanto preventivas, como de respuesta ante un ataque y medidas de post ataque.	1	Define, entiende y aplica los conceptos de Protección a la Fuerza.	
			2	Enumera y aplica los conocimientos básicos y necesarios adquiridos en el empleo de las transmisiones.	
			3	Describe los procedimientos inmediatos ante posible ataque.	
			4	Define tácticas de fuego y maniobra así como la indicación de objetivos.	
			5	Enumera y aplica conceptos y tácticas de camuflaje y de cección.	
	11	Realiza actividades relacionadas con cada una de las competencias específicas de su especialidad fundamental	1	Se ha evaluado el desempeño de su actividad para cada una de las competencias específicas de su especialidad fundamental.	
	ESPECÍFICO EETI (Ejército de Tierra) EAR1 (Armada) EEA1 (Ejército del Aire y del Espacio)	1	Conoce la estructura específica del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio en lo referente a sus Organismos y Funciones.	1	Describe la estructura orgánica de los cuarteles Generales del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.
				2	Distingue la estructura orgánica y funciones de la Fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.
3				Diferencia la estructura orgánica y funciones del Apoyo a la Fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	
4				Describe las diferentes relaciones entre los diferentes organismos del Ejército de Tierra, la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	
5				Identifica la estructura orgánica básica de las Unidades del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	
2		Conoce y aplica las normas y régimen interior de las unidades del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	1	Se ha analizado y se conoce la legislación vigente en lo relativo al régimen de vida en las Unidades del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio	
3		Adquiere conocimientos básicos sobre los principales hitos de la historia de los Ejércitos y la Armada.	1	Describe el origen y desarrollo del Ejército de Tierra, la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	
			2	Identifica los principales hitos históricos y hechos más importantes en el desarrollo del Ejército de Tierra, la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	
			3	Interpreta la evolución histórica del Ejército de Tierra, la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	
4		Utiliza procedimientos básicos adoptando una actitud adecuada ante cuestiones prácticas	1	Aplica estrategias y técnicas en función de las características y objetivos a alcanzar, justificando su elección.	



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
SFINS 1 INFORMÁTICA	1	Identifica las partes y funcionamiento de un equipo informático aplicaciones móviles y seguridad.	1	Localiza y explica las partes que conforman un equipo informático, tanto internas como externas, así como las diferentes conexiones entre los elementos.	
			2	Determina el funcionamiento de su equipo informático.	
	2	Analiza las necesidades de explotación de una aplicación en una configuración de entorno.	1	Adecúa las distintas soluciones informáticas dirigidas a la gestión de archivos.	
			2	Distingue e implementa condiciones y requisitos de utilización de las aplicaciones informáticas afines a su ámbito de actuación.	
			3	Maneja archivos desde el sistema operativo.	
	3	Relaciona los medios y aplicaciones informáticas normalizadas en las Fuerzas Armadas dentro de su ámbito de actuación.	1	Identifica y emplea las distintas aplicaciones normalizadas en el ámbito de las Fuerzas Armadas, que puede emplear en su ámbito de actuación.	
			2	Explica las funcionalidades inherentes a cada aplicación informática.	
	4	Instala y configura aplicaciones informáticas en ordenadores y móviles.	1	Clasifica y asocia los procedimientos de instalación definidos para las distintas aplicaciones dentro de su ámbito de actuación.	
			2	Describe las peculiaridades propias a cada tipo de aplicación durante el proceso de instalación y confirmación.	
	5	Diseña diversos formatos de presentación de la información.	1	Utiliza las distintas aplicaciones acordes a las necesidades contextuales, generando distintos formatos en función de la información a presentar.	
			2	Diferencia y aplica los formatos normalizados de presentación de la información en su ámbito de actuación.	
	6	Utiliza aplicaciones informáticas de gestión y edición de partituras.	1	Identifica y usa las distintas funcionalidades y aplicaciones específicas a cada aplicación.	
			2	Confecciona pequeñas partituras y "particellas" a partir de la aplicación informática de edición de partituras.	
	SFINS 2 ADMINISTRACIÓN	1	Determina y aplica el Procedimiento Administrativo Común.	1	Redacta escritos administrativos de forma coherente y ajustándose a la normativa del Procedimiento Administrativo Común.
				2	Tramita los escritos de manera adecuada y ajustada a los plazos.
		2	Diferencia la tipología y gradación de faltas recogidas en el Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.	1	Formula escritos relativos al régimen sancionador.
				2	Tipifica las faltas y su gradación.
				3	Clasifica las sanciones, especificando el procedimiento a seguir y estableciendo los diferentes plazos.
3		Identifica la aplicación práctica de la normativa relativa a los derechos y deberes del militar en diferentes ámbitos.	1	Reconoce y aplica correctamente la normativa concerniente a los derechos y deberes de los militares.	
			2	Lleva a cabo el proceso en la elaboración de las solicitudes.	
4		Realiza procesos de gestión administrativa.	1	Aplica el procedimiento y tramitación en la gestión administrativa de ámbito general.	
			2	Aplica el procedimiento y tramitación en la gestión administrativa específica del MINISDEF.	



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
SFINS 2 ADMINISTRACIÓN	5	Lleva a cabo el ejercicio en materia de administración electrónica.	1	Maneja los sistemas informáticos administrativos.	
			2	Realiza escritos a través de medios electrónicos.	
			3	Emplea la firma digital en los documentos.	
	6	Determina la gestión de archivos musicales	1	Efectúa el inventariado específico de instrumental, así como de material diverso.	
			2	Elabora propuestas de petición de materiales de diferente naturaleza y utilidades.	
	7	Redacta escritos oficiales militares.	1	Redacta escritos e instancias militares adecuándose a los aspectos formales y de contenido establecidos.	
			2	Identifica el destinatario o la Autoridad a quien van dirigidos.	
			3	Determina el procedimiento y la vía a seguir para su tramitación.	
	SFINS 3 EL CEREMONIAL MILITAR	1	Describe el desarrollo de los distintos actos que conforman el Ceremonial Militar.	1	Identifica y explica las partes principales y la secuencia de los diferentes actos militares, así como el momento en que interviene la Unidad de Música Militar en ellos.
2				Diferencia las particularidades de los actos según la propia idiosincrasia de cada Ejército.	
2		Ejecuta los movimientos de la Unidad y las posiciones de los instrumentos durante el desarrollo de un acto.	1	Efectúa, de manera precisa y automática, su colocación dentro de la agrupación durante el desarrollo de los distintos Actos Militares.	
			2	Realiza las evoluciones durante los actos, desfiles y paradas, según las particularidades del Ejército en donde se celebran.	
			3	Lleva a cabo los diferentes movimientos y posiciones de los instrumentos según la reglamentación vigente para las Músicas Militares.	
3		Determina los toques reglamentarios y la música específica de los diferentes actos castrenses.	1	Interpreta los toques y el repertorio musical militar específico asociado a cada uno de los actos del Ceremonial Militar, según sea su naturaleza y Ejército, atendiendo a la secuencia del mismo.	
4		Asocia la normativa que regula el Ceremonial Militar para los actos desfiles y paradas militares en el ámbito de las Fuerzas Armadas.	1	Reconoce la bibliografía donde se establece la normativa específica en cuanto a las Unidades de Música Militar y su aplicación durante los actos y ceremonias militares.	
SFINS 4 REPERTORIO Y CONJUNTO INSTRUMENTAL		1	Interpreta el repertorio militar, sinfónico, lírico y de solista más representativo destinado a Banda de Música Militar.	1	Interpreta las obras musicales identificando los principales procedimientos generadores de la forma y el estilo (a gran, media y pequeña escala) de la obra, tras el análisis previo realizado por el director.
				2	Aplica los conocimientos técnicos e interpretativos del instrumento de su especialidad complementaria incidiendo especialmente en la autoafinación y la afinación colectiva.
				3	Identifica su intervención en la jerarquía compositiva de cada obra programada.
	4			Responde con precisión y celeridad a las indicaciones del director.	



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SFINS 4 REPERTORIO Y CONJUNTO INSTRUMENTAL	2	Responde con precisión y flexibilidad a las indicaciones y gestualización del director.	1	Ejecuta con precisión cuantas indicaciones o sugerencias haga el director del conjunto.
			2	Contribuye al establecimiento de criterios interpretativos, unidad sonora y trabajo colectivo siguiendo las directrices del director.
	3	Reconoce los aspectos propios de la interpretación en conjunto, integrándose en él, tanto a nivel solista o de tutti.	1	Interpreta cualquier tipo de repertorio para banda de música en total sinergia con el conjunto.
			2	Adquiere la capacidad de decisión ante partituras "a solo", consolidándose en la adquisición de roles de liderazgo en cuanto a su sección se refiere.
			3	Domina y consolida la práctica del oído interno y la autoafinación, logrando y contribuyendo a la afinación del conjunto.
	4	Interpreta fragmentos u obras musicales de dificultad media a medida que se lee por primera vez y sin preparación previa (Repentización).	1	Ejecuta con automatismo, velocidad y precisión fragmentos o piezas musicales que se leen por primera vez.
			2	Demuestra la comprensión inmediata del sentido de los elementos esenciales de un fragmento musical: fraseo, afinación, articulación, dinámica, tempo, etc., que se interpreta a "primera vista".
	5	Desarrolla aptitudes para la interpretación de fragmentos u obras musicales de dificultad media a otras tonalidades diferentes a la original (Transporte).	1	Ejecuta con el instrumento fragmentos o piezas musicales en una tonalidad diferente a la que está escrita.
			2	Adquiere un notable grado de destreza en la interpretación de fragmentos trasladados a otras tonalidades
			3	Demuestra la comprensión inmediata del sentido de los elementos esenciales de un fragmento musical que se interpreta en tonalidad distinta de la original
			4	Interpreta discursos musicales destinados a otros instrumentos de sonoridad y timbre análogo al suyo aunque de diferente tonalidad.
	SFINS 5 REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE	1	Interpreta mediante el instrumento propio fragmentos u obras musicales de dificultad media a medida que se lee por primera vez.	1
2				Adquiere automatismo y velocidad en la ejecución de fragmentos musicales que se leen por primera vez.
3				Identifica de forma inmediata el sentido de los elementos esenciales de un fragmento musical; dinámica, afinación, fraseo etc. que se interpreta a primera vista.
2		Interpreta mediante el instrumento propio fragmentos u obras musicales de dificultad media a otras tonalidades diferentes a la original.	1	Efectúa la ejecución con el instrumento propio de fragmentos a diferentes tonalidades.
			2	Resuelve con destreza la interpretación de fragmentos trasladados a otras tonalidades.
			3	Identifica de forma inmediata el sentido de los elementos esenciales de un fragmento musical; dinámica, afinación, fraseo etc. que se interpreta en tonalidad distinta a la original.
3		Interpreta mediante el instrumento propio fragmentos musicales destinados a otros instrumentos de timbres y sonoridad afines a aquél.	1	Realiza la interpretación de partes musicales destinadas a otros instrumentos de sonoridad y timbre similar a su instrumento.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SFINS 6 ORGANOLOGÍA	1	Asocia los fundamentos de la acústica y su aplicación a la música.	1	Razona, desde un punto de vista físico-acústico, los parámetros musicales.
			2	Explica los diferentes sistemas de afinación.
			3	Relaciona la acústica a la mecánica de los instrumentos.
	2	Explica los fundamentos de la psicoacústica y sus consecuencias en el sistema de percepción humano.	1	Describe el funcionamiento del oído humano.
			2	Determina la interconexión entre las propiedades físicas del sonido y la interpretación que el ser humano hace de ellas.
			3	Justifica la variación en el tiempo de la sensación del estímulo.
			4	Aplica criterios psicoacústicos para la valoración y sonorización de diferentes tipos de salas y recintos.
	3	Identifica los instrumentos musicales más usuales que conforman la organización de las bandas de Música Militar y de Guerra, su nomenclatura en español, italiano, alemán, francés e inglés.	1	Clasifica los instrumentos que se utilizan en la composición de las bandas de Música y Guerra.
			2	Diferencia a los instrumentos utilizados en las bandas de Música y Guerra tanto en español como en italiano, alemán, francés e inglés.
	4	Clasifica los instrumentos de las bandas de Música y Guerra en grupos atendiendo a su morfología y características acústicas.	1	Determina las diversas clasificaciones de los instrumentos integrantes de las bandas de Música Militar y Guerra según su morfología y producción de sonido.
			2	Describe los instrumentos que conforman las bandas de Música Militar y de Guerra atendiendo a sus características técnicas y sonoras.
			3	Identifica las posibilidades timbricas de dichos instrumentos al combinarse entre ellos.
SFINS 7 ANÁLISIS	1	Diferencia la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.	1	Determina el papel sintáctico, estructural y expresivo de los elementos morfológicos dentro de la obra que se analiza, así como la interrelación y coordinación de cada parámetro musical con el resto de elementos y la forma musical de la pieza.
			2	Detecta las pequeñas unidades formales que nacen de la acción de dichos elementos y las relaciones que se establecen entre éstas.
			3	Reconoce, en el análisis, los elementos morfológicos característicos de los diferentes periodos estilísticos.
	2	Escucha internamente las obras analizadas, reconociendo auditivamente, sin partitura, la estructura general de una pieza y sus elementos morfológicos más relevantes.	1	Identifica, auditivamente, el papel sintáctico, estructural y expresivo de los elementos morfológicos dentro de la obra que se analiza, así como la interrelación y coordinación de cada parámetro musical con el resto de elementos y la forma musical de la pieza.
			2	Detecta, auditivamente, las pequeñas unidades formales que nacen de la acción de dichos elementos y las relaciones que se establecen entre éstas.
			3	Reconoce, auditivamente, los elementos morfológicos propios de los diferentes periodos estilísticos.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
SFINS 7 ANÁLISIS	3	Demuestra la capacidad de síntesis y extracción de conclusiones sobre una partitura analizada.	1	Sigue un procedimiento definido y lógico a la hora de analizar una composición musical; reconoce y aplica los procedimientos necesarios para la realización de un análisis musical.	
			2	Desarrolla métodos para poder efectuar con eficacia el análisis y extracción de las conclusiones de una composición musical.	
			3	Expresa una visión formal jerárquica en la que se pone de manifiesto el grado de coordinación y subordinación de las diferentes unidades formales y su significado dentro del conjunto a gran escala.	
			4	Realiza el análisis y extrae las conclusiones aportando una visión original y creativa.	
	4	Utiliza los recursos tecnológicos en las actividades programadas.	1	Emplea, de manera coherente, los recursos tecnológicos puestos a su disposición en las obras a analizar, sacándoles el máximo rendimiento.	
SFINS 8 HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR ESPAÑOLA	1	Explica las funciones históricas de la Música Militar.	1	Identifica y contextualiza las funciones de la Música Militar que han surgido a lo largo de su andadura histórica y considera su importancia como legado histórico.	
			2	Relaciona la significativa aportación de las bandas de música militares a la sociedad civil en cuanto a la difusión de la música, la composición, la organología, la pedagogía, etc., así como el vínculo estético con las agrupaciones musicales de ámbito civil.	
	2	Analiza la evolución histórica de la Música Militar desde la Antigüedad hasta el S. XX.	1	Explica el origen y evolución de la Música Militar y las primeras agrupaciones musicales que surgen desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII.	
			2	Analiza la organización de las agrupaciones instrumentales militares desde el siglo XVIII hasta la actualidad.	
			3	Asocia y discute los aspectos normativos históricos que han reglamentado las Músicas de cada uno de los Ejércitos, estableciendo y contrastando sus particularidades específicas.	
	3	Identifica el contexto actual de las Unidades de Música Militar en España.	1	Detalla la situación organizativa, geográfica así como la dependencia orgánica y funcional de las Unidades de Músicas Militares en la actualidad.	
			2	Establece la comparativa de las bandas de música militares españolas en el entorno internacional.	
	4	Investiga el legado de los grandes compositores militares españoles y su influencia en el ámbito civil.	1	Reconoce y relaciona la valiosa aportación de los músicos militares en el ámbito de la composición contribuyendo al enriquecimiento del patrimonio musical español.	
			2	Identifica y refiere diferentes piezas del repertorio musical militar asociándolas a los eventos históricos, culturales o sociales que las originaron.	
	SFINS 9 TÉCNICA ALEXANDER	1	Aplica de forma práctica la Técnica Alexander a situaciones tanto profesionales como cotidianas de la vida de músico militar, que conllevan un exceso de cansancio físico y mental.	1	Toma conciencia del papel primordial del cuerpo para su rendimiento óptimo.
				2	Reconoce hábitos ineficaces, su prevención y su modificación, observando y analizando sus propias respuestas y eligiendo aquellas más eficaces.



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
SFINS 9 TÉCNICA ALEXANDER	2	Experimenta una mejor utilización del sistema neuro-esqueleto-muscular consiguiendo mayor eficacia con menor esfuerzo, minimizando el desgaste y el riesgo de lesiones.	1	Mejora la atención, el equilibrio y la coordinación, y por consiguiente, la postura y la aptitud para el movimiento, durante la ejecución de la práctica musical.	
			2	Incrementa su sensibilidad facilitando la escucha sensorial necesaria para la ejecución de movimientos necesarios para una motricidad fina, libre y dinámica.	
			3	Muestra el dominio, de forma consciente y a través de los principios básicos de inhibición y de la dirección, de las respuestas fisiológicas en situación de estrés.	
	3	Selecciona las formas habituales de actuación, a fin de poder tomar decisiones más apropiadas.	1	Analiza sus propias respuestas eligiendo aquellas que sean más eficaces.	
			2	Logra un resultado satisfactorio de la interpretación musical tanto para el público, en su práctica laboral diaria, como para uno mismo.	
			3	Mejora su percepción sensorial.	
	4	Controla las reacciones causantes del "miedo escénico".	1	Incrementa su autoconocimiento y su seguridad en el desarrollo de la actuación musical.	
			2	Logra un resultado satisfactorio en la interpretación musical en público.	
	SFINS 10 ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN MUSICAL	1	Obtiene la capacidad crítica para valorar los productos de la investigación musical.	1	Analiza y recurre a las diferentes teorías y metodologías de la investigación musical.
				2	Contrasta los métodos de investigación científica propios de la música y sus aplicaciones.
				3	Diferencia y clasifica las tipologías de las fuentes musicales y su trascendencia en la música.
				4	Valora el patrimonio musical militar como parte fundamental de la música española.
2		Adquiere un manejo básico de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes.	1	Detalla los diferentes procesos de búsqueda y catalogación de material musical en distintos soportes físicos y virtuales.	
			2	Combina las técnicas de catalogación bibliográfica, descripción archivística y sus variantes aplicables a la música y en especial a la música militar.	
			3	Integra la información obtenida de las fuentes de información (manuscritos o impresos) en bases de datos.	
3		Distingue las tipologías en cuanto a estructura y organización de bibliotecas, archivos y centros de documentación e investigación musical.	1	Determina los tipos, estructura y organización de los diferentes centros de custodia, documentación e investigación musical.	
			2	Accede, recaba datos e investiga en las hemerotecas musicales digitales.	



MÓDULO FORMATIVO	RA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SFINS 11 TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA MÚSICA	1	Interpreta músicas e interviene en proyectos musicales manejando el uso de las nuevas tecnologías.	1	Utiliza las aplicaciones informáticas de edición y gestión de partituras musicales.
			2	Maneja las técnicas de transformación en la interpretación en tiempo real o diferido y la interacción con instrumentos acústicos.
			3	Establece las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional desarrollando aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.
			4	Domina las técnicas de síntesis y proceso de señales para elaborar y examinar los diferentes timbres de los instrumentos musicales.
			5	Experimenta y analiza la interpretación en diversas instalaciones sonoras interactivas, realizando el análisis espectrográfico de obras de diferentes géneros y estilos.
			6	Determina los fundamentos de la electrónica y los aplica en el contexto de la Sonología.
			7	Interpreta la representación gráfica de la música electroacústica para banda.
	2	Diseña y lleva a cabo la sonorización de eventos musicales de forma básica.	1	Determina los fundamentos básicos de la acústica para llevar a cabo la sonorización de espacios destinados a la práctica musical.
			2	Integra arte, tecnología y ciencia con la flexibilidad suficiente para adaptarse a entornos múltiples y cambiantes.
			3	Maneja herramientas y dispositivos para apoyar o complementar procesos de captación, grabación, creación, manipulación y difusión de material sonoro.
			4	Resuelve de manera práctica en base a conocimientos de electrónica los posibles problemas que puedan surgir en un proceso de sonorización, montaje de equipos musicales, etc.
	3	Realiza la secuenciación, grabación y la edición musical.	1	Utiliza los programas informáticos y las diferentes técnicas de procesamiento de audio analógico y digital.
			2	Emplea y combina las nuevas tecnologías y las aplicaciones informáticas específicas para la secuenciación, grabación, procesamiento, edición y difusión musical.
			3	Identifica y resuelve los problemas que puedan surgir en el proceso de grabación y edición musical.



APÉNDICE 5

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL PLAEST

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INSTRUMENTISTA

MÓDULO: OFAS 1		FORMACIÓN GENERAL MILITAR	
HORAS: 140		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: PRIMER PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG11, CG13, CG16 2. Específicas:			
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CONTENIDOS (Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio BOD N° 150) · Herramientas para el trabajo intelectual que permitan tener una actitud crítica y reflexiva, fundamentando las ideas. · Conocimientos de la normativa de ámbito nacional relacionándola con el ejercicio de la profesión militar. · Interpretación de la normativa marco internacional sobre conflictos armados y de derecho internacional humanitario. · Dinamización del trabajo en grupo. · Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	N° DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	136	A, C, D, E, F, G, H, K, L, N	Relacionado con todas las Competencias Generales
Prueba de conocimientos	4	A, D, F	
Total	140		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua y pruebas de conocimientos mediante exámenes teórico-prácticos, trabajos en grupo y resolución de problemas.	
COMENTARIOS ADICIONALES:			
MÓDULO: OFAS 2		FORMACIÓN SANITARIA	
HORAS: 60		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: PRIMER Y SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG1, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14 2. Específicas:			
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CONTENIDOS (Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio BOD N° 150) · Primeros auxilios y soporte vital básico: Fundamentos de primeros auxilios. · Valoración inicial de la asistencia en urgencia. · Aplicación de técnicas de soporte vital. · Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. · Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y autocontrol.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	N° DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas	40	A, C, D, E, F, G, H, K, L, N	Relacionado con todas las Competencias Generales
Talleres	16		
Prueba de conocimientos	4	A, D, F	
Total	60		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua y pruebas de conocimientos mediante exámenes teórico-prácticos, trabajos en grupo y resolución de problemas.	
COMENTARIOS ADICIONALES:			
A: Clase presencial E: Tutoría I: Actividades complementarias M: Proyecto	B: Seminario F: Evaluación J: Laboratorio N: Presentación de trabajo	C: Aprendizaje basado en problemas G: Trabajos teórico-prácticos K: Caso O: Trabajo virtual en la red	D: Clases prácticas H: Estudios teórico-práctico L: Trabajo en grupo



MÓDULO: OFAS 3		FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO	
HORAS: 120		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: PRIMER Y SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG1, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14, CG16 2. Específicas: CE3, CE6.			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS (Orden DEF/368/2017, de 4 de abril BOD N° 85) · Actividades físico-deportivas individuales. · Entrenamiento deportivo. · Evaluación de la condición física, biológica y motivacional. · Bases anatómicas y fisiológicas del deporte: Bases fisiológicas de la actividad deportiva // Higiene en el deporte. · Actividades físico-deportivas militares. · Módulo de Animación y dinámica de grupos. · Orden cerrado: Instrucción de orden cerrado con y sin armamento.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	N° DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	108	A, D, E, F	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Pruebas físicas	12	A, D, F	
Total	120⁽¹⁾		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua con pruebas objetivas y demostraciones prácticas en función de los contenidos y marcas logradas.	
		Valoración siguiendo criterios de aptitud y actitud mostrada por el alumno.	
		El alumno deberá superar las pruebas físicas según la normativa en vigor.	
COMENTARIOS ADICIONALES		⁽¹⁾ 84 horas no computan conforme al art. 13.a.4 de la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio. Los alumnos deberán realizar las pruebas físicas en vigor en tres ocasiones: - Dos durante el primer periodo (La primera en la AGBS obligatoriamente y la segunda, preferiblemente durante su estancia en la ESUBO). - Una durante el segundo periodo , en la ACD.	
MÓDULO: OFAS 4		IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	
HORAS: 150 ⁽¹⁾		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: PRIMER Y SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG1, CG6, CG7, CG9, CG10, CG11, CG13, CG14 2. Específicas: CE9			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS (Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio BOD N° 150) · Análisis de mensajes orales. · Producción de mensajes orales. · Interpretación de mensajes escritos. · Emisión de textos escritos.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	N° DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	138	A, C, D, E, F, J	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Prueba de conocimientos	12	A, C, D, E, F, J	
Total	150		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Examen teórico-práctico.	
		Observación directa.	
		Valoración siguiendo criterios de aptitud y actitud	
COMENTARIOS ADICIONALES		De las 150 horas, 50 se imparten en el primer periodo (AGBS, ABA y ESUBO) y las 100 restantes en el segundo (ACD).	
A: Clase presencial E: Tutoría I: Actividades complementarias M: Proyecto	B: Seminario F: Evaluación J: Laboratorio N: Presentación de trabajo	C: Aprendizaje basado en problemas G: Trabajos teórico-prácticos K: Caso O: Trabajo virtual en la red	D: Clases prácticas H: Estudios teórico-práctico L: Trabajo en grupo



MÓDULO: OFAS 5		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
SEMANAS: 8		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: PRIMER Y SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14, CG15, CG16 2. Específicas: CE2, CE3			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS · Código de conducta reflejado en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. · Instrucción individual y de combate. · Armamento, munición, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria. · Conocimientos básicos medioambientales y NRBQ. · Conocimientos básicos de Defensa Activa. · Topografía y Orientación. · Liderazgo. · Prevención de riesgos laborales. · Prácticas en Unidades de Música Militar.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE SEMANAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	5 ⁽¹⁾	A, D, E, F	Relacionado con todas las Competencias Generales para este módulo.
Prácticas en Unidades de Musica	3	A, D, F, I	CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG12, CG13, CE2, CE3.
Total	8		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua con pruebas objetivas y demostraciones prácticas, en función de los contenidos. Asimismo, la aptitud y actitud mostrada por el alumno, basada en la observación directa, será un factor determinante en la evaluación. La calificación final vendrá determinada por la siguiente ponderación: • Periodo en: ABGS (30%), ABA (15%), ESUBO (15%). • Prácticas en Unidades de Música Militar: 40%	
COMENTARIOS ADICIONALES		⁽¹⁾ De las 5 semanas totales, una de ellas se divide en 18 horas de prácticas con la Unidad de Musica de la ABA, durante su estancia en este CDM, y otras 18 horas con la del Tercio Sur de Infantería de Marina, durante el periodo que realizan en la ESUBO.	
MÓDULO: EET1-EAR1-EEA1		ESPECÍFICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA, LA ARMADA Y EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
HORAS: 60 ⁽¹⁾		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: PRIMER PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG1, CG2, CG5, CG6, CG7, CG11, CG13, CG14, CG16. 2. Específicas: CE3, CE9.			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS · Estructuras y funciones de los Organismos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio. · Visión global de las estructuras de las Unidades, así como el conocimiento de su normativa de funcionamiento. · Historia y evolución del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	50	A, C, E, F, I, L, N	Relacionado con todas las Competencias Generales para este módulo.
Prueba de conocimientos	10	A, C, F, I	
Total	60		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Examen teórico y realización de trabajos grupales. Observación directa. Valoración siguiendo criterios de aptitud y actitud	
COMENTARIOS ADICIONALES		⁽¹⁾ Las 60 horas que conforman este módulo se distribuyen en: • 24 horas para el EET1. • 18 horas para el EAR1. • 18 horas para el EEA1.	
A: Clase presencial E: Tutoría I: Actividades complementarias M: Proyecto	B: Seminario F: Evaluación J: Laboratorio N: Presentación de trabajo	C: Aprendizaje basado en problemas G: Trabajos teórico-prácticos K: Caso O: Trabajo virtual en la red	D: Clases prácticas H: Estudios teórico-práctico L: Trabajo en grupo



MÓDULO: SFINS 1		INFORMÁTICA	
HORAS: 40 ⁽¹⁾		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG6, CG7, CG11, CG12, CG13, CG14 2. Específicas: CE7, CE8, CE9, CE11			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS 1. INFORMÁTICA GENERAL: · Estructura básica del ordenador, aplicaciones móviles y seguridad. · Intranet del MINISDEF, Portal Personal, Boletín Oficial de Defensa (BOD) y Aula Virtual del Campus Corporativo de Defensa (CVDEF). · Correo electrónico corporativo (Lotus Notes). · Sistema de Mensajería y Gestión Documental del MINISDEF (SIMENDEF). · Sistema Informático de Dirección y Administración Económica (SIDAE). · La firma electrónica. Tratamiento y gestión de archivos PDF. · Procesador de textos (Microsoft Word 2013), Hojas de cálculo (Microsoft Excel 2013) y Presentación con PowerPoint. 2. INFORMÁTICA MUSICAL: · Aplicaciones informáticas para la edición de partituras. · Aplicaciones informáticas para la gestión de archivos musicales, sonoros y documentales.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	36	A, D, E, F	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Prueba de conocimientos	4	A, D, F, I	
Total	40		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua. La calificación vendrá determinada por la nota obtenida en la realización de un examen y la de entrega de trabajos. Esta calificación supondrá un 90% del total; el 10% restante estará basada en la observación directa y actitud del alumno respecto a la materia.	
		La calificación final será la nota media de las obtenidas en las dos asignaturas: Informática General e Informática Musical.	
COMENTARIOS ADICIONALES		⁽¹⁾ De las 40 horas, 20 se corresponden con la impartición de contenidos relativos a Informática General y 20 con la de Informática Musical.	
MÓDULO: SFINS 2		ADMINISTRACIÓN	
HORAS: 40 ⁽¹⁾		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG1, CG3, CG11, CG12, CG13, CG14. 2. Específicas: CE9, CE10, CE11.			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS 1. ADMINISTRACIÓN: · Introducción. Concepto de Derecho Administrativo. · Ley del Régimen Jurídico del Sector Público. · Ley del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas. 2. LEGISLACIÓN: · Procedimiento disciplinario militar. · Vacaciones, permisos, horarios. Licencias. Excedencias. · Residencia y salidas al extranjero. 3. GESTIÓN: · La administración electrónica. · La administración electrónica en el ámbito del MINISDEF. · Gestión de procedimientos de adquisición e inventario de instrumental musical. · Gestión de archivos musicales. · La propiedad intelectual. Fundamentos legales. Derechos de autor. · Redacción de escritos militares: Oficios, partes e informes. · Informe Personal de Calificación del militar profesional (IPEC).			

**USO PÚBLICO**

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPE TENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	37	A, C, D, E, F, H, K, L, N	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Prueba de conocimientos	3	A, F	
Total	40		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Prueba escrita de conocimientos. Realización de trabajos. Valoración del profesor siguiendo criterios de aptitud y actitud. La calificación final vendrá determinada por la siguiente ponderación: <ul style="list-style-type: none"> • Administración: 50% • Legislación: 25% • Gestión: 25% 	
COMENTARIOS ADICIONALES		⁽¹⁾ Las 40 horas que conforman este módulo se distribuyen en las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • 20 horas para Administración. • 10 horas para Legislación. • 10 horas para Gestión. 	
MÓDULO: SFINS 3		EL CEREMONIAL MILITAR	
HORAS: 40		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPE TENCIAS:			
1. Generales: CG1, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14.			
2. Específicas: CE1, CE2, CE3, CE6			
DE SCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • El Orden Cerrado en las Unidades de Músicas Militar. • Toques militares reglamentarios. • El Ceremonial Militar Ordinario y Especial. • Honores a Autoridades. Gradación de los honores. • El Protocolo Militar. • Actos solemnes de juras de bandera militares y civiles. • Actos de homenaje a la bandera. • Actos de homenaje a los caídos. • Aplicación práctica del Ceremonial Militar. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPE TENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas	8	A, E, F	CG1, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14
Clases prácticas	30	A, D, F, L	CG1, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14 // CE1, CE2, CE3, CE6
Prueba de conocimientos	2	A, F	CG1, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14 // CE3
Total	40		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua. La calificación vendrá determinada por la nota obtenida en la realización de un examen escrito (20%) y la observación directa (80%), referida en cuanto al progreso, aptitud y actitud del alumno respecto a la materia, especialmente en las clases prácticas y en aquellas formaciones y actos militares en que participen formando parte como "Unidad de Música" de alumnos de la ACD.	
COMENTARIOS ADICIONALES			
A: Clase presencial	B: Seminario	C: Aprendizaje basado en problemas	D: Clases prácticas
E: Tutoría	F: Evaluación	G: Trabajos teórico-prácticos	H: Estudios teórico-práctico
I: Actividades complementarias	J: Laboratorio	K: Caso	L: Trabajo en grupo
M: Proyecto	N: Presentación de trabajo	O: Trabajo virtual en la red	



MÓDULO: SFINS 4		REPERTORIO Y CONJUNTO INSTRUMENTAL	
HORAS: 85		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG13, CG14 2. Específicas: CE1, CE2, CE6			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS El temario está estructurado en 4 secciones, cada una de ellas destinada a una modalidad diferente de repertorio: militar, sinfónico, lírico y solista, en el que se abordan diferentes autores, épocas y estilos musicales. En éstas, se establecen un conjunto de contenidos comunes en torno a los aspectos específicos de la práctica instrumental individual y de conjunto: <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación a la interpretación en cualquier agrupación musical militar que se tenga que llevar a cabo en los actos de servicio. Reglas de comportamiento en la Unidad de Música. • Análisis e interpretación del repertorio más significativo de la agrupación, tanto de ámbito castrense como bandístico en general, ejecutando obras de diferentes épocas, compositores y estilos. • La autoafinación previa y la afinación constante durante la práctica conjunta. • Empaste, planos sonoros. La Integración y la "Sinergia Musical". • Dinámica. Agógica. Articulación. Emisiones y ataques. Fraseo musical. • Precisión rítmica y control del pulso. Valoración del silencio como marco de la interpretación. • La anacrusa como movimiento básico de la práctica en grupo. Comprensión, respuesta inmediata y flexibilidad ante la gestualización del director. • Práctica habitual de la "lectura, repentización y transporte" de las obras que se interpretan. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	85 ⁽¹⁾	A, C, D, E, F, I, L	Relacionadas con todas las competencias de este módulo.
Total	85		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua mediante la observación directa del progreso de alumno, y especialmente la aptitud y actitud ante el módulo.	
COMENTARIOS ADICIONALES		⁽¹⁾ En el total de horas se incluyen los conciertos y audiciones que se realicen.	
MÓDULO: SFINS 5		REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE	
HORAS: 30		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG5, CG6, CG7, CG9, CG13, CG14. 2. Específicas: CE1, CE2, CE6.			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • La autoafinación previa y la afinación constante durante la práctica conjunta. • Empaste, planos sonoros. La Integración y la "Sinergia Musical". • Dinámica. Agógica. Articulación. Emisiones y ataques. Fraseo musical. • Precisión rítmica y control del pulso. • Profundización en las capacidades de la lectura a primera vista. • Práctica de la transposición a diversas tonalidades. • Sustitución de instrumentos afines. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	28	A, C, D, E, F, K	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Prueba de conocimientos	2	A, C, F, K,	CG6, CG7, CG13, CE1, CE2
Total	30		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua con pruebas escritas y prácticas de conocimiento y habilidades (80%). Valoración del profesor siguiendo criterios de aptitud y actitud (20%).	
COMENTARIOS ADICIONALES			
A: Clase presencial E: Tutoría I: Actividades complementarias M: Proyecto	B: Seminario F: Evaluación J: Laboratorio N: Presentación de trabajo	C: Aprendizaje basado en problemas G: Trabajos teórico-prácticos K: Caso O: Trabajo virtual en la red	D: Clases prácticas H: Estudios teórico-práctico L: Trabajo en grupo



MÓDULO: SFINS 6		ORGANOLOGÍA	
HORAS: 25		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG7, CG8, CG9, CG13 2. Específicas: CE4, CE7			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de acústica aplicada a la música. El estudio de las ondas. • Sistemas de afinación. • El oído humano. • Conceptos básicos de psicoacústica. • Acústica y mecánica de los instrumentos musicales. • Acústica de salas. • Estudio y evolución de los instrumentos musicales empleados en las bandas de música militar. • Clasificación de los instrumentos según su morfología, características técnicas, sonoras y posibilidades timbricas. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	23	A, C, E, F, H, I, K, L, N	Relacionadas con todas las competencias de este módulo.
Prueba de conocimientos	2	A, C, F	CG13, CE4
Total	25		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua con pruebas escritas y realización de trabajos (80%). Valoración del profesor basada en la observación directa siguiendo criterios de aptitud y actitud (20%).	
COMENTARIOS ADICIONALES			
MÓDULO: SFINS 7		ANÁLISIS	
HORAS: 20		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG6, CG7, CG13, CG14. 2. Específicas: CE1, CE4.			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Metodología analítica: estudio a través del análisis de los diversos parámetros del Lenguaje Musical: forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión relajación, proporciones, textura, timbrica, densidad, etc. La autoafinación previa y la afinación constante durante la práctica conjunta. • La sintaxis y su conexión a partir de diferentes periodos estilísticos y autores desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.) y métodos analíticos. • Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización. • Aplicación escrita de los elementos de análisis que así lo requieran. • Análisis de partituras musicales de naturaleza militar. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	18	A, C, E, F, L, N	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Prueba de conocimientos	2	A, C, F	CG6, CG13, CE1, CE4
Total	20		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua con pruebas escritas y realización de trabajos (90%). Valoración del profesor basada en la observación directa siguiendo criterios de aptitud y actitud (10%).	
COMENTARIOS ADICIONALES			
A: Clase presencial E: Tutoría I: Actividades complementarias M: Proyecto	B: Seminario F: Evaluación J: Laboratorio N: Presentación de trabajo	C: Aprendizaje basado en problemas G: Trabajos teórico-prácticos K: Caso O: Trabajo virtual en la red	D: Clases prácticas H: Estudios teórico-práctico L: Trabajo en grupo



MÓDULO: SFINS 8		HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR ESPAÑOLA	
HORAS: 20		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG6, CG7, CG9, CG11, CG13, CG14 2. Específicas: CE1, CE3, CE4.			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Funciones de la Música Militar y su aportación a la sociedad civil. • Recorrido Histórico de la Música Militar: <ul style="list-style-type: none"> a. Desde la Antigüedad hasta la Edad Media. b. La época de los Reyes Católicos: El embrión de las agrupaciones musicales castrenses. c. Las Bandas de Música Militar de los Siglos XVIII y XIX: Evolución de la Música Militar Española. • El Decreto de 1875: Primer Reglamento de las Músicas Militares. Nueva Ley para los Músicos Mayores. Reformas durante la II República. La derogación del Reglamento de 1932. • Los grandes compositores militares. • La zarzuela de inspiración militar. • La génesis de las Músicas de Aviación. • El Cuerpo de Músicas Militares en el contexto actual. • Referencias al repertorio más característico de la Música Militar. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	18	A, B, E, F, L, N	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Prueba de conocimientos	2	A, F, N	CG6, CE1, CE4
Total	20		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua con pruebas escritas (70%). Realización y exposición de trabajos (20%). Valoración del profesor basada en la observación directa siguiendo criterios de aptitud y actitud (10%).	
COMENTARIOS ADICIONALES:			
MÓDULO: SFINS 9		TÉCNICA ALEXANDER	
HORAS: 25		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG6, CG7, CG8, CG13, CG14, CG16 2. Específicas: CE2, CE6			
DESCRIPCIÓN DE TALLADA DE LOS CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Origen, desarrollo y evolución de la Técnica Alexander. Principios básicos y aplicaciones didácticas. • Anatomía básica. • Hábitos. • Equilibrio y coordinación naturales: La percepción sensorial. • Procedimientos y Aplicaciones didácticas. • Aplicaciones de la Técnica Alexander a la práctica musical diaria y a la ejecución musical escénica. • El "miedo escénico". 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	22	A, B, C, D, E, F, I, K, M	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Prueba de conocimientos teórico-prácticos	3	A, D, F, N	CG6, CG7, CG8, CG13, CE2, CE6
Total	25		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua con pruebas teórico-prácticas (40%). Valoración del profesor basada en la observación directa, siguiendo criterios de aptitud y actitud (60%).	
COMENTARIOS ADICIONALES			
A: Clase presencial E: Tutoría I: Actividades complementarias M: Proyecto	B: Seminario F: Evaluación J: Laboratorio N: Presentación de trabajo	C: Aprendizaje basado en problemas G: Trabajos teórico-prácticos K: Caso O: Trabajo virtual en la red	D: Clases prácticas H: Estudios teórico-prácticos L: Trabajo en grupo



MÓDULO: SFINS 10		ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN MUSICAL	
HORAS: 20		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13 2. Específicas: CE5, CE9, CE11			
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> Principios generales de la archivística aplicada a los archivos musicales. Organización, clasificación y ordenación de los archivos musicales. Introducción a la Metodología de la Investigación Musical: métodos, estrategias y herramientas de investigación musical. Las fuentes de la investigación: localización, registro, procesamiento, estudio y análisis documental. Centros para la Investigación Musical. Recursos de información para la Investigación Musical en soporte físico y virtual. Documentación, presentación de las fuentes, tipología de la documentación musical. Estructura de una ficha catalográfica. Tipología y catalogación de fondos musicales. Gestión y administración general de archivos musicales documentales y sonoros. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	18	A, C, D, E, F, H, I, M, N, O	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Prueba de conocimientos	2	A, F	CG6, CG13, CE5, CE11
Total	20		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		Evaluación continua con pruebas escritas y realización y exposición de trabajos (80%). Valoración del profesor basada en la observación directa siguiendo criterios de aptitud y actitud (20%).	
COMENTARIOS ADICIONALES:			
MÓDULO: SFINS 11		TÉCNOLOGÍAS APLICADAS A LA MÚSICA	
HORAS: 40		CARÁCTER: OBLIGATORIO	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO PERIODO			
COMPETENCIAS: 1. Generales: CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG12, CG13, CG14, CG15 2. Específicas: CE7, CE8, CE9			
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la electrónica y su aplicación en el ámbito de la Sonología. Técnicas de interpretación con las nuevas tecnologías. Sistemas MIDI y edición de partituras. Secuenciación y grabación musical. Grabación y tratamiento de la señal: Técnicas de grabación y mezclas. La edición musical. Técnicas de montaje analógico y digital: El procesamiento del sonido y su digitalización. Microfonía, cableado, montaje, altavoces, ecualización, acústica de salas, etc. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE HORAS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR
Clases teóricas y prácticas	32	A, B, C, D, E, F, G, I, M, N, O	Relacionado con todas las Competencias para este módulo.
Pruebas de conocimientos teórico-prácticos	8	A, C, F, G, K	
Total	40		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua con pruebas teórico-prácticas (50%). Realización y presentación de trabajos (30%) Valoración del profesor basada en la observación directa, siguiendo criterios de aptitud y actitud (20%). 	
COMENTARIOS ADICIONALES			
A: Clase presencial	B: Seminario	C: Aprendizaje basado en problemas	D: Clases prácticas
E: Tutoría	F: Evaluación	G: Trabajos teórico-prácticos	H: Estudios teórico-prácticos
I: Actividades complementarias	J: Laboratorio	K: Caso	L: Trabajo en grupo
M: Proyecto	N: Presentación de trabajo	O: Trabajo virtual en la red	



APÉNDICE 7

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PLAEST

CUERPOS COMUNES – MÚSICAS MILITARES – ESCALA DE SUBOFICIALES

MÓDULO FORMATIVO	CONTENIDOS	HORAS	CENTRO
OFAS 1 FORMACIÓN MILITAR GENERAL	• Los determinados en la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio.	100	Academia General Básica de Suboficiales (AGBS)
		20	Academia Básica del Aire (ABA)
		20	Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO)
OFAS 2 FORMACIÓN SANITARIA	• Los determinados en la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio. En la guía docente del módulo, el profesor-coordinador nombrado a tal efecto designará los contenidos que se impartirán específicamente en cada una de las Academias siguiendo criterios técnicos.	10	AGBS
		10	ABA
		10	ESUBO
		30	Academia Central de la Defensa (ACD)
OFAS 3 FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO	• Los determinados en la Orden DEF/368/2017, de 4 de abril.	40	AGBS
		20	ABA
		20	ESUBO
		40	ACD
OFAS 4 IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	• Los determinados en la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio.	20	AGBS
		15	ABA
		15	ESUBO
		100	ACD
OFAS 5 INSTRUCCIÓN Y ADESTRAMIENTO	• Código de conducta reflejado en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas • Armamento, munición, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria • Instrucción individual y de combate • Conocimientos básicos medioambientales y NRBQ • Conocimientos básicos de Defensa Activa. • Topografía y Orientación • Prevención en riesgos laborales • Preparación y participación en los actos militares que se determinen.	2 Semanas	AGBS
	• Código de conducta reflejado en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas • Armamento, munición, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria • Instrucción individual y de combate (CONTINUACIÓN). • Preparación y participación en los actos militares que se determinen.	1 Semana	ABA
	• Prácticas en la Unidad de Música de la ABA.	18 horas	
	• Código de conducta reflejado en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas • Armamento, munición, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria • Instrucción individual y de combate (CONTINUACIÓN). • Preparación y participación en los actos militares que se determinen.	1 Semana	ESUBO
	• Prácticas en la Unidad de Música del TERSUR de Infantería de Marina.	18 horas	
	• Prácticas en Unidades de Música Militar	3 Semanas	ACD - Escuela de Músicas Militares
ESPECÍFICO EETI, EAR1, EEAI	• Estructuras y funciones de los Organismos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	24	AGBS
	• Visión global de las estructuras de las Unidades, así como el conocimiento de su normativa de funcionamiento.	18	ABA
	• Historia y evolución del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	18	ESUBO



MÓDULO FORMATIVO	CONTENIDOS	HORAS	CENTRO
SFINS 1 INF ORMÁTICA	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	40	EMUM
SFINS 2 ADMINISTRACIÓN	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	40	EMUM
SFINS 3 EL CEREMONIAL MILITAR	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	40	EMUM
SFINS 4 REPERTORIO Y CONJUNTO INSRUMENTAL	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	85	EMUM
SFINS 5 REPE NTIZACIÓN Y TRANSPORTE	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	30	EMUM
SFINS 6 ORGANOLOGÍA	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	25	EMUM
SFINS 7 ANÁLISIS	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	20	EMUM
SFINS 8 HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR ESPAÑOLA	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	20	EMUM
SFINS 9 TÉCNICA ALEXANDE R	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	25	EMUM
SFINS 10 ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN MU SICAL	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	20	EMUM
SFINS 11 TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA MÚSICA	• Los determinados en la presente memoria justificativa (Apéndice 5).	40	EMUM